

15412 ORDEN de 29 de junio de 1999, complementaria de la Orden de 19 de mayo de 1999, por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos para 1999.

Por Orden de 19 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos para 1999.

El apartado cuarto de dicha Orden establece que el plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 15 de julio de 1999.

Teniendo en cuenta que dicha fecha está comprendida dentro del período vacacional, y con el fin de facilitar la presentación de solicitudes a cuantas confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos estén interesadas, se considera conveniente ampliar dicho plazo de solicitud, en virtud de lo cual he dispuesto:

Artículo único.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de junio de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo e Ilmo. Sr. Secretario general de Educación y Formación Profesional.

15413 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de cortometrajes en la primera fase de la convocatoria de ayudas del año 1999.

El Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, establece un sistema de ayudas públicas a la cinematografía, con la finalidad última de fomentar la realización de películas representativas de la cultura española en cualquiera de sus manifestaciones y formas de expresión.

Por Resolución de 4 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes en sus dos modalidades, para proyectos de cortometrajes y para cortometrajes realizados, al amparo de lo dispuesto en el capítulo II del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

A la primera fase de la convocatoria de ayudas a proyectos de cortometrajes fueron presentadas las solicitudes que figuran en el anexo de la presente Resolución, quedando excluidas las que igualmente se señalan y por los motivos que se indican.

El Comité de Expertos, creado al efecto, emitió informe en la reunión celebrada el 24 de mayo de 1999, sobre todas las solicitudes presentadas y no excluidas, teniendo en consideración las características y finalidad de cada proyecto, la calidad y valor artístico del guión, el presupuesto y el plan de financiación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1039/1997.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, los criterios de selección antes indicados, así como el informe emitido por el Comité de Expertos,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes ayudas a proyectos de cortometrajes, con cargo a la aplicación 18-108-471 «Fondo de protección a la Cinematografía», del Programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, otorgadas por Resoluciones de 16 de junio de 1999.

Productora	Título	Ayuda — Pesetas
«Letra Producciones, S. L.»	Almendros, Los-Plaza Nueva	3.000.000
Jacobo Rispa Suárez	«Aurora Roja»	3.000.000
«Tinieblas Quintas González»	«Caída de la Casa Usher, La»	3.000.000
«El Medano Producciones, S. L.»	«Cumpleaños de Carlos, El»	3.000.000
«Gasteizko Zinema, S. L.»	«Hombre Ubicuo, El»	3.000.000

Productora	Título	Ayuda — Pesetas
Antonio Hens Córdoba	«Moebio»	2.000.000
Jaime de Codina Perlins	«Mucha Mierda»	2.000.000
«El Paso P. C., S. L.»	«O me quieres o me mato»	2.500.000
José María Lara Fernández	«Plato Sopero, El»	3.000.000
Sergio Delgado Pérez	«Tiempo»	2.000.000
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Triste Adios, El»	3.000.000
«Producciones Sierra Madre, Sociedad Limitada»	«Una luz encendida»	3.000.000
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Zu Verkaufen»	2.500.000

Las productoras que han participado en esta primera fase de la convocatoria y que no figuren en la relación anterior, podrán solicitar la ayuda en la segunda fase de la misma.

La resolución de 16 de junio de 1999, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, plaza del Rey, sin número, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que, contra la misma, puede interponer, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1999.—El Director general, José María Otero Timón.

ANEXO

Relación de solicitudes de ayudas a la producción de cortometrajes

Convocatoria: 4 de enero de 1999. Fase: 1

Productora	Título
«Milana Bonita, S. L.»	«4».
«Dexiderius P. A., S. L.»	«A la hora de matar».
Miguel Escamilla Tena	«Agobiado y distraído en un motel de carretera una calurosa noche de primavera con seis preguntas y tres muertos».
Ricardo Aristeo del Castillo Gil	«Alas de Ángel».
«Letra Producciones, S. L.»	«Almendros, Los-Plaza Nueva».
«Asalto Producciones, S. L.»	«Antonio».
«El Wintoma Producciones, S. L.»	«Antuán y Proto».
Jacobo Rispa Juárez	«Aurora Roja».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Bemol».
Lucinda Torre Cañal	«Beso de la Tierra, El».
«Altube Filmeak, S. L.»	«Bikini».
«Imago Video, S. L.»	«Bobby».
Aron Benchetrit Cohen	«Bofetada».
Tinieblas Quintas González	«Caída de la Casa Usher, La».
Jesús Javier Lázaro Puebla	«Caleidoscopio».
Alfonso Segura Ballesteros	«Carretera Central».
«P. C. del Mediterráneo, S. L.»	«Coco».
Pablo Valiente Fernández	«Creí que estaba haciendo lo que tú querías».
«Letra Producciones, S. L.»	«Cuadros».
«El Medano Producciones, S. L.»	«Cumpleaños de Carlos, El».
«Letra Producciones, S. L.»	«Chico estaba con chica-chica ya no está con chico».
«Nac & Bross, S. L.»	«Delirium».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Der Abschied-La despedida».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Donde el horizonte».